

## COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

### ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

#### ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1 (Primera Convocatoria)

#### “SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA”

Siendo las 10:45 horas del día 18 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Borja, sito en la Av. Joaquín Madrid N° 200, San Borja, Lima, Lima, se reunieron los miembros integrantes del comité de selección, designados mediante **Formato N° 03 – Designación del Comité de Selección 023-2024-OA-OGAF-MSB**, a fin de continuar con las acciones conducentes con respecto a la admisibilidad, evaluación y calificación de las ofertas presentadas a través del SEACE, y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder, de conformidad con lo establecido en las bases integradas y demás procedimientos técnicos normativos contemplados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Contando con el quorum necesario del Comité de Selección, se cuenta con la presencia de:

- **FRANK DEYVI CHAMORRO POMA** (Presidente Titular)
- **MAX IVAN LAZARTE CEDANO** (Primer Miembro Titular)
- **IVAN GERARDO CAMACHO ESPINOZA** (Segundo Miembro Titular)

Dando inicio a los actos correspondientes para verificar el registro de participantes, la presentación y apertura de ofertas, la admisión, evaluación y calificación de, y el otorgamiento de la buena pro, de corresponder.

#### 1. REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

Los miembros del comité de selección, verifican los participantes que se registraron electrónicamente en el procedimiento de selección a través del SEACE, los mismos que a continuación se detallan:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20508161418	CORPORACION LATINOAMERICANA DE SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.C.	02/10/2024	Válido	02/10/2024	20508161418
2	Proveedor con RUC	20524179025	XPRESS TECHNOLOGY SERVICES S.A.C. - XTS S.A.C.	02/10/2024	Válido	02/10/2024	20524179025
3	Proveedor con RUC	20524881846	TRAINING AND CONSULTING MANAGEMENT S.A.C. - TRACOM S.A.C.	02/10/2024	Válido	02/10/2024	20524881846
4	Proveedor con RUC	20604029709	THINK HUB SMART S.A.C. - THS S.A.C.	02/10/2024	Válido	02/10/2024	20604029709
5	Proveedor con RUC	20553404631	DAILY TECHNOLOGY S.A.C.	02/10/2024	Válido	02/10/2024	20553404631

## COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
6	Proveedor con RUC	20508687703	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	02/10/2024	Válido	02/10/2024	20508687703
7	Proveedor con RUC	20515999001	SECURITY SOLUTIONS SAC	07/10/2024	Válido	07/10/2024	20515999001
8	Proveedor con RUC	10427993120	AGUADO SIERRA MANUEL HIPOLITO	09/10/2024	Válido	09/10/2024	10427993120
9	Proveedor con RUC	20608882830	PARWI E.I.R.L.	10/10/2024	Válido	10/10/2024	20608882830
10	Proveedor con RUC	20607396516	COMERCIO E INVERSIONES ANCCAS S.A.C.	11/10/2024	Válido	11/10/2024	20607396516

### 2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Del listado del registro de participantes, se detalla a los participantes que presentaron sus ofertas al procedimiento de selección de manera electrónicas a través del SEACE, los mismos que a continuación se describen:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20508687703	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	14/10/2024	16:17:52	20508687703	14/10/2024	16:47:29	Enviado	Valido
2	20515999001	SECURITY SOLUTIONS SAC	14/10/2024	14:34:57	20515999001	14/10/2024	14:47:12	Enviado	Valido

Por consiguiente, se procede a la descargar y apertura de ofertas electrónicas presentadas a través del SEACE, a fin de iniciar la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria para determinar las ofertas que son admitidas o rechazadas, según corresponda.

### 3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procede a verificar el cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, señaladas en el numeral 2.2.1. del Capítulo II y el numeral 3.1 del Capítulo III de la Sección Específica de las Bases Integradas, detallándose los resultados en el anexo N°01, adjunta a la presente acta.

## COMITÉ DE SELECCIÓN

**“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

ANEXO N°01										
ADMISIÓN DE OFERTAS										
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1										
SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA										
N°	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria							TIENE CONDICIÓN DE MYPE	CONDICIÓN DE LA OFERTA
		2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta								
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcio, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.		
1	SECURITY SOLUTIONS SAC	NO CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE S/ 124,450.00	SI	RECHAZADA
2	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE S/ 91,289.00	SI	ADMITIDA

(\*) De la revisión realizada a la oferta del Postor SECURITY SOLUTIONS S.A.C., se observa que, no presenta su certificado de vigencia de poder del representante legal, siendo el postor una persona jurídica debió de presentar dicho documento, por otro lado con relación a los Anexos, se visualiza que ha pegado la imagen de la firma con el sello del representante legal en todos los anexos, sobre el particular en numeral 1.6 del Capítulo I de la sección general de las Bases Integradas, señala que, "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27289, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se excepta el uso de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas." (El subrayado es agregado). Ahora bien, tratándose del Anexo N° 6, que contiene la oferta económica del postor, esta debe tener la firma manuscrita original por su representante legal, en cumplimiento a lo establecido en las Bases Integradas, no siendo subsanable, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, entendiéndose la vulneración del cumplimiento del numeral 59.2 del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aunado a lo descrito precedentemente, cabe considerar también los argumentos y precisiones de la Resolución N° 0341-2023-TCE-S3 y la Resolución N° 3806-2023-TCE-S2, que hacen referencia a la presente observación, por lo expuesto, la oferta del postor es Rechazada.

#### 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a los resultados de la admisión de ofertas, se procede a evaluar las ofertas que obtuvieron la condición de "Admitidas", con relación a los factores de evaluación establecidos en las Bases Integradas, a finde determinar el orden de prelación, describiéndose los resultados en el Anexo N°02, la cual se adjunta a la presente acta.

ANEXO N° 02										
EVALUACIÓN DE OFERTAS										
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1										
SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA										
FACTORES DE EVALUACIÓN										
N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (PI)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	PRECIO DE LA OFERTA (OI)	BONIFICACIÓN MYPE 5%		PUNTAJE TOTAL (CON BONIFICACIÓN)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 91,289.00	100.00	S/ 158,384.00	100	S/ 91,289.00	SI	5.00	105.00	1

#### 5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS

De acuerdo a los resultados de la evaluación de ofertas, se procede a calificar las ofertas según el orden de prelación establecido en la evaluación, con relación a los requisitos de calificación establecidos en las Bases Integradas, empezando a calificar la oferta que obtuvo el primer lugar en el orden de prelación, describiéndose los resultados en el Anexo N°03, la cual se adjunta a la presente acta.

## COMITÉ DE SELECCIÓN

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

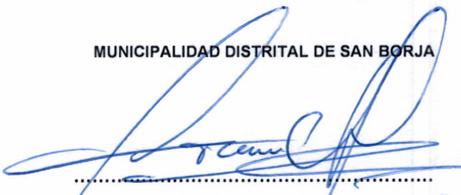
CALIFICACIÓN DE OFERTAS			
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1			
SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA			
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICADA

### 6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De lo expuesto en los párrafos precedentes y contando con una (1) oferta Calificada y que cumple con todo lo solicitado en las Bases Integradas, se concluye, en adjudicar la Buena Pro de la presente contratación, al Postor **VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con RUC 20508687703**, por el monto adjudicado de **S/ 91,289.00 (Noventa y un mil doscientos ochenta y nueve con 00/100 soles)**, correspondiente al **SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**, de acuerdo a su oferta económica presentada.

Por consiguiente y no habiendo observaciones, siendo las 12:10 horas del día 18 de octubre del 2024, se dio por culminado la sesión y en señal de conformidad, suscriben la presente todos los miembros del comité de selección.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA



FRANK DEYVI CHAMORRO POMA  
Presidente Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA



MAX IVAN LAZARTE CEDANO  
Miembro Titular del Comité de Selección

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA



IVAN GERARDO CAMACHO ESPINOZA  
Miembro Titular del Comité de Selección

ANEXO N°01

ADMISIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1

SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA

N°	POSTOR	2.2.1. Documentación de presentación obligatoria 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta						TIENE CONDICIÓN DE MYPE	CONDICIÓN DE LA OFERTA	
		a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1. del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)			g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.  El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.
1	SECURITY SOLUTIONS SAC	NO CUMPLE	NO CUMPLE NO PRESENTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	NO CUMPLE S/ 124,450.00	SI	RECHAZADA
2	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE S/ 91,289.00	SI	ADMITIDA

(\*) De la revisión realizada a la oferta del Postor SECURITY SOLUTIONS S.A.C., se observa que, no presenta su certificado de vigencia de poder del representante legal, siendo el postor una persona jurídica debido de presentar dicho documento, por otro lado con relación a los Anexos, se visualiza que ha pegado la imagen de la firma con el sello del representante legal en todo los anexos, sobre el particular en numeral 1.6 del Capítulo I de la sección general de las Bases Integradas, señala que, "Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales ). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas." (El subrayado es agregado). Ahora bien, tratándose del Anexo N° 6, que contiene la oferta económica del postor, esta debe tener la firma manuscrita original por su representante legal, en cumplimiento a lo establecido en las Bases Integradas, no siendo subsanable, de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, entendiéndose la vulneración del numeral 59.2 del artículo 59 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aunado a lo descrito precedentemente, cabe considerar también los argumentos y precisiones de la Resolución N° 0341-2023-TCE-S3 y la Resolución N° 3806-2023-TCE-S2, que hacen referencia a la presente observación, por lo expuesto, la oferta del postor es Rechazada.

**ANEXO N° 02**

**EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1**

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

**FACTORES DE EVALUACIÓN**

N°	POSTOR	OFERTA ECONOMICA	PUNTAJE DE LA OFERTA A EVALUAR (Pt)	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA (Om)	PUNTAJE MÁXIMO DEL PRECIO (PMP)	PRECIO DE LA OFERTA (OI)	BONIFICACIÓN MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL (CON BONIFICACIÓN)	ORDEN DE PRELACIÓN
1	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 91,289.00	100.00	S/ 158,384.00	100	S/ 91,289.00	SI 5.00	105.00	1



**ANEXO N°03**

**CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 016-2024-CS/MSB-1**

**SERVICIO DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA SISTEMA DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD  
PARA RED - FIREWALL PARA LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA**

**REQUISITOS DE CALIFICACIÓN**

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR	B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE LA OFERTA
1	VIARED DOT COM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CALIFICADA

